

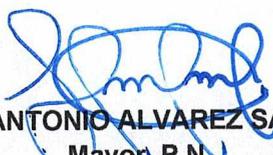
Miembros Activo en Procesos de retiro, Jubilados y Pensionados, P.N, que reciben asistencia Social	Servicios entregados a Miembros P.N, en trámite de Pensión, Jubilados y Pensionados y sus dependientes	88,379,382.00	41,000.00	11,500	16,158,991.23	12,065	14,904,294.56	104.91%	92.24%
								0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	5980
Descripción del producto:	<i>Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley No. 96-04 derogada y No. 590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.</i>
Logros alcanzados:	<p><i>Para el 2do.Trimestre del año, programamos la meta de ofrecer 11,500 servicios, y una programación Financiera de RD\$16,158,991.23 necesario para lograr la meta.</i></p> <p><i>En base a la meta programada para el 2do. Trimestre del año fue ejecutado un total de 12,065 Servicios, logrando así el 104.91% de las metas, cantidad superior a la programada, en cuanto a la ejecución financiera fue de RD\$14,904,294.56, reflejando el 92.24%, con una desviación de -7.76% en la ejecución programada, a razón de lo que había apropiado para compras correspondiente al 2do. trimestre, los proveedores no cumplieron con el tiempo y los requisitos establecidos, por ende no pudimos cumplir con el 100% de lo apropiado.</i></p> <p>Logros:</p> <p><i>Con la Jornada Medica de Promoción y Prevención en Coordinación con la Reservas y el Seguro Nacional de Salud, (SeNaSa) y Sanidad Policial, pudimos lograr Impactar a (280) miembros de policías activos y pensionados que participaron y accedieron a los servicios de consulta cardiovascular, tomas de muestra de Glicemia, Perfil Lipídico, y PSA. En ese mismo sentido se dio una charla sobre Hipertensión arterial a los Miembros Pensionados y parte del personal activo.</i></p> <p><i>Mediante decreto No.644-24, del Presidente de la República Luis Abinader d/f 13/11/2024, en su artículo no.1, dispone reducir al 3.2% el aporte que hace el pensionado hasta el tope de 10 salarios mínimos nacional para los planes especiales de servicios de salud para los jubilados y pensionados de estado dominicano.</i></p> <p><i>Aumento en cobertura en planes de medicamentos anual de 8,000 a 12,000 pesos.</i></p> <p><i>Se habilito la cartera de prestamos a los Pensionados y Jubilados de la Policía Nacional y a su vez se aprobó un reglamento para la cartera de Préstamos a los Pensionados, incrementando la tabla de sueldos otorgados por rango, para beneficio y bienestar de los mismos.</i></p>

Causas y justificación del desvío:	<p>Este Comité Retiro de la Policía Nacional, En base a la programación financiera para el 2do. Trimestre del año fue ejecutado un total de 14,904,294.56, obteniendo el 92.24%, cantidad inferior a lo programado, con una desviación de -7.76% en la ejecución programada, a razón de lo que había apropiado para compras correspondiente al 2do. trimestre, los proveedores no cumplieron con el tiempo y los requisitos establecidos, por ende no pudimos cumplir con el 100% de lo apropiado.</p>
VI. Oportunidades de Mejora	
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?	



Lic. ANTONIO ALVAREZ SANTOS
Mayor, P.N.
 Director Administrativo y Financiero




Lic. CESAR A. ARES MONTAS
Tte. Coronel, P.N.
 Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo

